

Querida Teresa

Los Comités Óscar Romero, reunidos en Asamblea anual, queremos manifestarte nuestra alegría y nuestra felicitación por la concesión del Premio Goldman 2024, el Nobel del ecologismo, que tienes muy, muy merecido.

Y junto a la felicitación queremos manifestarte nuestra gratitud por redactar, con tu conocimiento científico, la proposición de *ley para el reconocimiento de personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor y su cuenca* que, con las firmas de 639.826 personas, fue llevada al Congreso de los Diputados dando origen a la Ley 19/2022 que reconoce esta laguna salada como un *sujeto de derecho* y establece que *cualquier persona física o jurídica está legitimada para la defensa del ecosistema del Mar Menor, y puede hacer valer los derechos y las prohibiciones de esta ley y las disposiciones que la desarrollen*. Pues al Mar Menor *se le reconoce también el derecho a existir como ecosistema y a evolucionar naturalmente*.

Gracias a esta Ley, que es la primera en Europa que concede derechos a la Naturaleza, el Mar Menor está ya representado en varios procesos judiciales como acusación particular y *está ejerciendo sus derechos*. Un hecho importante que pone de manifiesto que sectores de población cada vez más amplios sintonizamos con el planteamiento de integrar Derechos Humanos y Derechos de la Naturaleza, porque los seres humanos no somos dueños y señores de la naturaleza sino que formamos parte de ella y de ella dependemos... pero, aunque la sensibilidad vaya creciendo, queda aún mucho camino por andar, como bien conoces por tu propia experiencia, en diferentes escenarios y contextos, como directora de la Cátedra de Derechos Humanos y Derechos de la Naturaleza de la Universidad de Murcia.

A finales del siglo XIX la ideología colonizadora sobre personas y naturaleza se expresaba en términos como los siguientes:

*El mar baña nuestras costas, el mundo yace a nuestros pies, el vapor y la electricidad han acabado con las distancias, todas las tierras sin propietario en la superficie del globo, principalmente en África, deben convertirse en el campo de nuestras operaciones y de nuestro éxito.* (Leopoldo II de Bélgica, 1861)

Entre 1885 y 1914 el Reino Unido tomó cerca del 30% de la población de África bajo su control, el 15% fue de Francia, 9% de Alemania, 7% de Bélgica y 1% para Italia.

Aunque no sea formulada del mismo modo, la ideología sigue vigente en los poderes fácticos del neocapitalismo. Y así se manifestó en la Asamblea General de Naciones Unidas de 2022, a la que fuiste invitada, haciéndose hincapié en

*La necesidad de un cambio de paradigma en los sistemas políticos y jurídicos de la Unión Europea para rediseñar nuestra relación con la Naturaleza y pasar de la dominación a la armonía.*

*Ese cambio exigiría una modificación revolucionaria de nuestras leyes, nuestra política y nuestra economía, a fin de vivir dentro de los límites del planeta.*

En la Asamblea también se señaló que América Latina ha marcado el camino, ya que la mayoría de las leyes reconociendo derechos de la Naturaleza se han registrado en Ecuador, seguido de Colombia, México, Brasil y Argentina. Y que ese cambio transformador estaba conectado con las cosmovisiones de los pueblos indígenas, algo que para las personas de los Comités Óscar Romero no es desconocido.

Tu militancia activa, tu inteligencia y tu liderazgo, respetuoso e integrador, han sido ingredientes esenciales para el éxito de la ILP y para el impulso y defensa de los Derechos de la Naturaleza en el ámbito nacional y también en el internacional, con la propuesta que has hecho, en dos ocasiones, en la Asamblea General de Naciones Unidas para una Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza que complementa la Declaración Universal de los Derechos Humanos del pasado siglo.

Te damos las gracias por ello: eres un estímulo. Y te seguiremos apoyando en la medida de nuestras posibilidades. Un fuerte abrazo.

Madrid, 1 de junio de 2024